ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
N° 21/12

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil doce, siendo las nueve horas en las oficinas del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), se realiza el Acto de Apertura de la Contratación Directa Nº 13/12 **"Mantenimiento y Reparación de Chevrolet Blazer Diesel"**; conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nro. 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nro. 21.909/03.

La misma fue aprobada por el Comité de Administración según Resolución N° 4 del Acta N° 321 de fecha 03 de febrero del 2011.

Iniciado el acto, con la presencia de los funcionarios del ERSSAN Lic. Mariela Alsina y Sr. Mauricio López del Departamento de Contrataciones, El Sr. Hugo Agüero con C.I.Nº 1.938.953 en representación de la firma Mario Duarte (TODO JAPONÉS), El Sr. Victor Paredes con C.I.Nº 629.484 en representación de la firma Taller Paredes S.R.L y el Sr. Florencio Almada con C.I.Nº 503.943 en representación de la firma Justo Almada (Servicio y Comercio PATRI); se da apertura a los sobres de las empresas que respondieron a la convocatoria, cuyo detalle es el siguiente:

Documentos requeridos	(Jorge González) INYECMOTOR	Eriko Villagra (TALLER R.V.)	Mario Duarte (TODO JAPONÉS)
Formulario de oferta del oferente (Anexo 2)	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de la cédula de identidad del firmante	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de cédula tributaria (RUC)	No Cumple	No Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario (SSET)	No Cumple	No Cumple	Cumple
Fotocopia de Patente Municipal	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de Estatutos y/o Constitución de Sociedad, si corresponde.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Fotocopia del documento que acredite al firmante	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada del artículo 40 y artículo 20, inc. "w"	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de la Niñez y la Adolescencia.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que el Oferente manifiesta que su personal es más del 70 % (setenta por ciento) de nacionalidad paraguaya.	NO Cumple	No Cumple	No Cumple

Documentos requeridos	Laura Maria Vera(Mecánica Lamave)	Justo Almada (Servicio y Comercio PATRI)	Taller Mecánico Paredes S.R.L.
Formulario de oferta del oferente (Anexo 2)	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de la cédula de identidad del firmante	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de cédula tributaria (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario (SSET)	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de Patente Municipal	No Cumple	Cumple	No Cumple
Fotocopia de Estatutos y/o Constitución de Sociedad, si corresponde.	No Aplica	No Aplica	Cumple
Fotocopia del documento que acredite al firmante	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada del artículo 40 y artículo 20, inc. "w"	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de la Niñez y la Adolescencia.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que el Oferente manifiesta que su personal es más del 70 % (setenta por ciento) de nacionalidad paraguaya.	No Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Mariela L. Alsina D.
Jefa del Dpto. de Contrataciones
ERSSAN

Mauricio López F.
Auxiliar ADM.
Dpto. de Contrataciones
ERSSAN

TODO JAPONES
Hugo Agüero A.

Florencio Almada
Justo Almada
Servicio y Comercio Patri

Taller Mecánico Paredes S.R.L.
Teléf.: 552-221
Médicos del Chaco 3126 y Caaguazú

Avda. Artigas N° 1921. Edificio "Artigas" - 1er. Piso. Teléfono 283 556 Telefax 283 557. Asunción – Paraguay
www.erssan.gov.py / secretaria@erssan.gov.py

Descripción	(Jorge González) INYECMOTOR	Eriko villagra (TALLER R.V.)	Mario Duarte (TODO JAPONÉS)
Servicio de Mantenimiento y Reparación de Camioneta Chevrolet Blazer Diesel, según especificaciones técnicas.	19.970.000	19.830.00	10.640.00
Total Gs. IVA incluido.	**19.970.000**	**19.830.00**	**10.640.000**

Descripción	Laura Maria Vera (Mecánica Lamave)	Justo Almada (Servicio y Comercio PATRI)	Taller Mecánico Paredes S.R.L.
Servicio de Mantenimiento y Reparación de Camioneta Chevrolet Blazer Diesel, según especificaciones técnicas.	19.780.000	18.630.000	19.520.000
Total Gs. IVA incluido.	**19.780.000**	**18.630.000**	**19.520.000**

Monto mínimo Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones)
Monto máximo Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones)

Seguidamente se da por terminado el acto, con la previa lectura y ratificación del contenido del Acta, firmado en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Lic. Marlene A. Alsina D.
Jefa del Dpto. de Contrataciones
ERSSAN

Mauricio López
Auxiliar ADM
Dpto. de Contrataciones
ERSSAN

Todo Japonés
Hugo Aguero A.

CI. 503843

Taller Mecánico Paredes S.R.L.
Teléf.: 552-221
Médicos del Chaco 3126 y Caaguazú

Avda. Artigas N° 1921. Edificio "Artigas" - 1er. Piso. Teléfono 283 556 Telefax 283 557. Asunción – Paraguay
www.erssan.gov.py / secretaria@erssan.gov.py